

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en calle Roger de Lauria, n.º 19, de Valencia los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, individuales y consolidados, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Igualmente todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social y en las oficinas de la sociedad, el texto íntegro de las modificaciones de los artículos estatutarios y los Informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La información arriba indicada será accesible asimismo a través de la página web de la sociedad ([www.grupoafirma.es](http://www.grupoafirma.es)).

Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 12 del Reglamento de la Junta, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en los términos de dicho artículo. Las peticiones de información deberán dirigirse a la Dirección de Relaciones con Inversores y remitirse por correo certificado con acuse de recibo al domicilio social sito en calle Roger de Lauria, n.º 19, Valencia o entregarse personalmente en el mismo (de 9 h. a 14 h.), indicando la identidad del accionista que formula la petición y la dirección a efectos de la remisión de la contestación.

Las informaciones y aclaraciones solicitadas por los accionistas serán proporcionadas por escrito, dentro del plazo que medie hasta el día de la celebración de la Junta general.

Intervención de Notario: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas el Consejo de Administración ha acordado, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general de accionistas.

Valencia, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina de Uriarte Chávarri.—34.799.

## ÁFRICA EQUIPMENT & ENGINEERING, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la expresada sociedad, en sesión celebrada el 30 de abril de 2008, ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social a la cifra de 0,00 euros, mediante el procedimiento de amortización de las 30.000 acciones, números 1 al 30.000, ambos inclusive en que se encontraba dividido el capital social. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Aumentar simultáneamente el Capital social de la compañía en la cantidad de 500.000,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 nuevas acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación de capital acordadas, el capital social queda fijado en 500.000,00 euros, y ha quedado modificado el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, Eurofinsa, Sociedad Anónima, representada por Moisés Mauricio Toledano Marques.—30.686.

## AGAVE ATTENUATA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el

próximo día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán.—32.647.

## AGOÑE, S. L. U.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 37/08, a instancia de Hortensia Gallego Juncal y otros, contra Agoñe, S. L. U., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2008 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 6.129,25 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 8 de mayo de 2008.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—30.930.

## AGROPRAEN, S. A. U.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único doña Pilar González Castejón Patiño de fecha 21 de abril de 2008, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 187.860 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a la accionista de la sociedad.

La cantidad a entregar a la accionista de la sociedad será de 4,04 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordado, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 1,97 euros. La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el

plazo máximo de 60 días, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 91.605 euros, representado por 46.500 acciones, de 1,97 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7.º de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Órgano de Administración.—30.647.

## AGRUPACIÓ MÚTUA DEL COMERÇ I DE LA INDÚSTRIA, MÚTUA D'ASSEGURANCES I REASSEGURANCES A PRIMA FIXA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de abril de 2008, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la entidad, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en Barcelona, en L'Auditori, calle Lepant, número 150.

### Orden del día

Primero.—Homenaje a los socios más antiguos.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 que incluyen el informe sobre el grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta de las inversiones financieras temporales del referido ejercicio y el informe sobre la actividad del servicio de atención al cliente.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Sexto.—Política general de actuación de la entidad.

Séptimo.—Nombramiento y, si procede, reelección de vocales del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de auditores de las cuentas de la entidad y del grupo consolidado.

Noveno.—Nombramiento y, si procede, reelección de vocales de la Junta Consultiva.

Décimo.—Nombramiento y, si procede, reelección de miembros del Patronato de la Fundació de l'Agrupació Mútua.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Informe del Defensor del Socio e información sobre la actividad del Fondo de Solidaridad Social y la Fundació de l'Agrupació Mútua e informe anual de gobierno corporativo.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea, los mutualistas deberán validar la tarjeta de asistencia que será expedida en las oficinas de la entidad, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos sociales y las Normas reguladoras de la participación social y el desarrollo de las Asambleas Generales, las cuales figuran expuestas en las citadas oficinas. Se recuerda a los señores socios que el plazo para acreditarse para asistir a la Asamblea General comienza el día de la publicación de la presente convocatoria y finaliza el día 20 de junio de 2008; igualmente se recuerda la necesidad de acreditarse mediante el documento nacional de identidad o documento equivalente. La documentación básica referente a las cuentas del ejercicio, la propuesta de aplicación de resultados y las auditorías contables quedarán a disposición de los señores mutualistas, desde la fecha de la convocatoria hasta la de la celebración de la Asamblea General.

Para cualquier consulta relacionada con la Asamblea General los señores mutualistas podrán dirigirse a los teléfonos 93 482 66 00 ó 902 23 40 40. El Consejo de Ad-